

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6616 *ALCALÁ MULTIGESTIÓN / GREEN 21, COMPARTIMENTO DE ALCALÁ MULTIGESTIÓN, FI (FONDO DE INVERSION ABSORBENTE) MAVER-21, SICAV, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que GESALCALÁ, SGIIC, S.A.U., sociedad gestora del compartimento ALCALÁ MULTIGESTIÓN/GREEN 21, perteneciente al fondo ALCALÁ MULTIGESTIÓN F.I., y la Junta General de Accionistas de MAVER-21, S.A., SICAV, han acordado, con fecha 12 de octubre de 2022, la fusión por absorción de la SICAV por el compartimento del Fondo.

La fusión se ha acordado conforme a los términos del proyecto de fusión, autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de julio de 2022 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 22 de agosto de 2022.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las entidades participantes en la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos, en el artículo 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, que podrá ser ejercitado en el plazo de un mes, a contar desde la última publicación del presente anuncio.

Madrid, 13 de octubre de 2022.- Subdirectora General de Gesalcalá SGIIC, S.A.U, Susana Ramírez Sanz.

ID: A220041087-1